

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **VALORES SOCIALES Y CÍVICOS**

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

**2022/2023**

---

#### **ASPECTOS GENERALES**

---

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19**

#### **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

---

**VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.**  
**VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.**  
**VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS EDUCACIÓN PRIMARIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

### B. Organización del equipo de ciclo

El Ceip Ntra Sra de la Luz, en la etapa de Primaria, consta de tres ciclos. Cada ciclo está compuesto por dos niveles y en cada nivel hay dos cursos o grupos de alumnos/as, por ser un centro de dos líneas. Cada ciclo está coordinado por un coordinador o coordinadora de ciclo y a su vez el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica lo desarrollan la Directora y Jefa de Estudios junto con la Secretaria del Etcp, que es la coordinadora de primer ciclo. Los componentes de este órgano de coordinación son:

Primer ciclo: coordinadora Cristina Ojeda. Se asignan a este ciclo los tutores/as de 1º y 2º, la responsable del refuerzo covid, y la responsable de PT.

Segundo ciclo: coordinador David Núñez Herrera. Se asignan a este ciclo los tutores/as de 3º y 4º, maestra de ciencias Mª del Mar y la especialista de AL.

Como coordinador de Tercer Ciclo Dña Mª de los Ángeles López Hernández. Se asignan a este ciclo los tutores de 5º y 6º, la maestra de R.E, la especialista de inglés y la jefa de estudios como especialista en matemáticas.

Las sesiones de reunión de ciclo se desarrollan siguiendo el calendario previsto de reuniones de los órganos colegiados programado por el Equipo Directivo y supervisado por el Servicio de Inspección Educativa. Se levanta acta de cada sesión, las cuales se supervisan y complementan por el Equipo Directivo.

Se desarrollan reuniones de ciclo de forma presencial en el aula de referencia del coordinador/a y de la misma forma de Etcp en la biblioteca del centro.

Las reuniones tienen carácter informativo y se extraen conclusiones y consensos para el desarrollo de las Programaciones, de las Evaluaciones, de las Medidas de Atención a la diversidad, el Desarrollo del Plan de Centro y de las Propuestas de Mejora, Autoevaluación docente, etc ...

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como en la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Andalucía para el curso 2021/2022.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato

### D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

### E. Presentación del área

### F. Elementos transversales

El área Valores Sociales y Cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos Humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. En este sentido, será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

## G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia comunicativa se ve favorecida dentro del área Valores Sociales y Cívicos fundamentalmente a partir de las diferentes situaciones de trabajo que propicia (debates, exposiciones, argumentaciones, etc.). A través de estas situaciones, se verán ampliamente desarrolladas, por un lado el intercambio comunicativo, vinculado al respeto de las normas y estrategias del mismo, o a la comprensión y utilización de mensajes, y por otro la expresión oral, mediante la mejora de la intención comunicativa o el empleo correcto de un vocabulario ajustado al contexto.

- Competencia digital (CD).

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia digital al poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales, lo que implica el conocimiento de aspectos tan fundamentales como la identidad digital, beneficios y riesgos del uso de la misma o el respeto por las normas de seguridad e interacción digital.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Desde esta área se contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida de que muchas de sus propuestas ofrecen al alumnado la posibilidad de enfrentarse al trabajo con motivación y curiosidad, el gusto por hacer las cosas bien, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, sintiéndose por tanto como un agente activo de su propio aprendizaje. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por último, las numerosas propuestas donde se refleja la necesidad de poner en práctica estrategias para mejorar las relaciones personales posibilitan un momento idóneo para la transferencia de conocimientos sobre los valores sociales y cívicos adquiridos.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

El área Valores Sociales y Cívicos está íntimamente ligada al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

El desarrollo curricular de esta área, está marcado por aprendizajes competenciales que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Asimismo, facilita la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y de afrontar los problemas.

Por último, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Valores Sociales y Cívicos permite la presencia de gran parte de los aprendizajes competenciales asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En su desarrollo curricular se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de carácter cooperativo o colaborativo. Destaca igualmente el fomento de la búsqueda de alternativas con la finalidad de mejorar el resultado en las diferentes situaciones problemas planteadas, manifestando iniciativa, interés, curiosidad e inquietud; proponiendo aportaciones personales basadas en experiencias anteriores; demostrando confianza y seguridad durante la resolución de las mismas. De igual forma, desde los aprendizajes de esta competencia se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

## H. Orientaciones metodológicas

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los Valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Cód.Centro: 14003381 Fecha Generación: 16/12/2020 08:51:51

Pág.: 3 /95

básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la Educación Primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Se recoge y se difunde en Plan de centro las garantías procedimentales de evaluación según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional y las Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como en la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación



Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Andalucía para el curso 2021/2022.

Los referentes de evaluación serán los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de las diferentes áreas curriculares así como su desarrollo en estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las Orden de 15 de enero de 2015.

La evaluación es fundamental para determinar el grado de consecución de los objetivos como las Competencias Clave previstas en las distintas etapas.

El alumnado irá adquiriendo las competencias Clave a través del desarrollo de objetivos y contenidos asociados a los estándares de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación de estas Competencias usaremos los CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los C. E son los referentes que indican el NIVEL DE DESEMPEÑO esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas.

La Evaluación será continua y formativa y estará al servicio del APRENDIZAJE.

La OBSERVACIÓN DIRECTA Y SISTEMÁTICA constituirá la técnica principal del proceso de evaluación en Infantil. En el resto de etapas se debe complementar con el uso de otros instrumentos de evaluación que serán variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que los alumnos/as deberán realizar. En la EVALUACIÓN CONTINUA se debe tener en cuenta tanto las condiciones individuales del alumnado, como los distintos ritmos de aprendizaje

La CALIFICACIÓN de dichos criterios se realizará a partir de sus distintos niveles de desempeño refrendados en RÚBRICAS.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumno/a como los procesos y su propia PRÁCTICA DOCENTE.

El carácter de la evaluación será CRITERIAL, GLOBAL, CONTINUA Y FORMATIVA.

Los criterios de evaluación han de ser MEDIBLES por lo que hay que establecer una relación con los INDICADORES DE LOGRO. Claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Las RÚBRICAS son un soporte ideal para los INDICADORES DE LOGRO.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a la graduación de: IN (1-4), SU(5-6), BI (6-7), NT (7-8), SB (9-10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los Criterios de Evaluación serán concretados en las Programaciones Didácticas y matizados en base a la Evaluación Inicial del alumnado en su contexto.

Los indicadores deberán reflejar los PROCESOS COGNITIVOS y el CONTEXTO DE APLICACIÓN que están referidos en cada Criterio de Evaluación.

Los criterios de calificación estarán basados en los Criterios de Evaluación y por tanto en las Competencias Claves y se recogerán en las Programaciones Didácticas.

El profesorado aplicará los PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN mediante la evaluación continua del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las Competencias asociadas a cada área. Será enriquecedor el uso de distintos instrumentos: listas de control, escalas, rúbricas, .. Instrumentos usados para evaluar y/o calificar las distintas EVIDENCIAS de los trabajos del alumnado tales como: exposiciones orales, pruebas, presentaciones, etc ¿ favoreciendo la AUTOEVALUACIÓN y COEVALUCIÓN.

## J. Medidas de atención a la diversidad

El alumnado a lo largo de la Etapa de Primaria, puede presentar distintas necesidades educativas, bien sean transitorias o permanentes, y debemos poder establecer las diferentes medidas de atención a la diversidad que existen para poder atender a sus dificultades y o necesidades educativas que presenten en dicho momento.

Dichas medidas tienen como finalidad, dar respuesta a los distintos intereses, motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje, utilizando diferentes estrategias organizativas y metodológicas, las cuales están destinadas a la consecución de los objetivos de la etapa, así como la adquisición de las competencias clave propias de esta etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad, caben destacar:

- ¿ Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- ¿ Apoyo en grupo ordinario con segundo profesor/a en el aula.
- ¿ Desdoblamientos de grupos en las áreas instrumentales.
- ¿ Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.

- ¿ Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado.
- ¿ Metodologías basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión del alumnado.
- ¿ Actuaciones de prevención y control de absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- ¿ Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado, así como la adopción de las medidas pertinentes.

Dentro de los programas de atención a la diversidad, que podremos llevar a cabo, siempre que sea necesario, siempre con el establecimiento de acuerdos del Equipo Docentes, encontramos los siguientes:

- ¿ Alumnado que no promocione.
- ¿ Alumnado que promocione con áreas pendientes.
- ¿ Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje de contenidos básicos, que le dificulten el acceso a los objetivos establecidos.
- ¿ Programas de profundización.

Dentro de las medidas específicas de atención a la diversidad, encontramos las siguientes:

- ¿ Especialista de PT o AL, dentro del aula.
- ¿ Desarrollo de programas específicos.
- ¿ Adaptaciones curriculares significativas.
- ¿ Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades.
- ¿ Adaptaciones de acceso al currículum.

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Nuestro Proyecto Educativo de centro pretende que las nuevas demandas sociales sean contempladas de modo eficaz para proporcionar no sólo un incremento en la calidad de vida del alumnado, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos. En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos y las alumnas en el Ceip Ntra Sra de la Luz.

Por otra parte, este tipo de actividades ha permitido una mayor participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado y de los padres y las madres de éstos, en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos sectores en la vida del Centro y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades, entre otros.

Se consideran actividades complementarias las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con nuestro Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Por ello el Centro arbitra las medidas necesarias para atender a todo el alumnado de forma integrador e inclusiva.

Con el desarrollo de las actividades complementarias se pretende promover en el alumno un sentimiento de pertenencia al centro y al grupo, ya que ayudan a conseguir que adquieran una mayor autonomía y responsabilidad.

Hoy en día es fundamental mejorar las relaciones entre alumnos y alumnas y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Para conseguir este objetivo las actividades extraescolares y complementarias son una forma distinta de conseguirlo y promoverlo.

Los objetivos en el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias están acordes con el desarrollo de las Competencias Claves, de manera que las actividades programadas desarrollan unas competencias, en el momento de la realización de dichas actividades se desarrollan otras competencias y con posterioridad a la realización de la actividad se favorecen otras competencias. En definitiva las actividades complementarias y extraescolares persiguen conseguir el desarrollo de las competencias básicas pero en un medio distinto al de clase y en momentos distintos.

En relación a la oferta de actividades extraescolares, en el curso escolar actual se ofertaron 5 talleres, de los cuales finalmente solo se iniciaron 3, aunque finalmente no siguió funcionando ninguno por falta de demanda de las familias.

Dentro de las actividades complementarias, el centro participará en las propuestas de la oferta municipal educativa, dentro de las cuales podemos encontrar:

- Circo
- Teatros
- Rutas culturales en la localidad
- Actividades deportivas
- Actividades de la escuela de Música
- Rutas por la naturaleza en el entorno cercano
- Actividades de concienciación medioambiental
- Fomento del hábito lector

Actividades a propuesta de la AMPA, como mercadillo de libros, actividades de convivencia, etc.

Anualmente cada nivel incorporará en su programación una salida extraescolar a distintos espacios naturales, lúdicos recreativos en la provincia o fuera de la provincia como es el caso de los alumnos/as de 6º.

El resto de las actividades complementarias serán las integradas en los distintos Planes y Proyectos Educativos en los que el centro participa:

- Creciendo en salud
- Escuela Espacio de Paz
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres
- Aldea
- Red de bibliotecas escolares

Dentro del Proyecto Curricular de centro se incluyen también como actividades complementarias aquellas relacionadas con la celebración de efemérides: día de la Paz, día de los derechos del niño, día de Andalucía, día de Europa, día del libro, día del flamenco, etc.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

PROPUESTA Nº 1: Perfeccionamiento en el uso del Cuaderno de Clase de la Herramienta Séneca para la evaluación por competencias en Educación Primaria.

Indicadores:

- ¿ Se han revisado los contenidos del curso del Cuaderno del Profesor de los cursos anteriores.
- ¿ Se han revisados los materiales facilitados por el equipo directivo.
- ¿ Activación del cuaderno en el mes de octubre con la 1ª evaluación
- ¿ Seguimiento de dudas, encuentros y compartir conocimientos, experiencias, dudas e incidencias.
- ¿ Información a las familias sobre las actividades evaluables
- ¿ Información a las familias de las observaciones y seguimiento

PROPUESTA Nº 2: Iniciación y actualización en el uso del Cuaderno de Clase de la Herramienta Séneca para la evaluación por competencias en Educación Infantil.

Indicadores:

- ¿ Se han revisado los contenidos del curso del Cuaderno del Profesor de los cursos anteriores.
- ¿ Se han revisados los materiales facilitados por el equipo directivo.
- ¿ Activación del cuaderno en el mes de octubre con la 1ª evaluación
- ¿ Seguimiento de dudas, encuentros y compartir conocimientos, experiencias, dudas e incidencias.
- ¿ Información a las familias sobre las actividades evaluables
- ¿ Información a las familias de las observaciones y seguimiento



PROPUESTA Nº 3: Actualización de los aspectos curriculares de Educación Primaria según el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y según la Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023, así como otra regulación normativa que se publique a lo largo del curso.

Indicadores:

¿ Primer Trimestre: formación en Lomloe para conocimiento del nuevo currículo e inicio del diseño de las programaciones didácticas y grabación en Séneca.

¿ Segundo Trimestre: Diseño de las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje en Séneca.

¿ Tercer Trimestre: evaluación de las programaciones didácticas y de situaciones de aprendizaje en Séneca.

PROPUESTA Nº 4: Actualización de los aspectos curriculares de Educación Infantil según el Real Decreto 95/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la etapa y según la Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.

Primer Trimestre: formación en Lomloe para conocimiento del nuevo currículo e inicio en el diseño de las propuestas pedagógicas y grabación en Séneca.

Segundo: Diseño de las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje en Séneca.

Tercer trimestre: evaluación de las propuestas pedagógicas en Séneca.

PROPUESTA Nº 5: Formación docente para la implementación de las metodologías activas más acordes a las características y necesidades del alumnado: DUA (Diseño universal del Aprendizaje).

¿ Formación en centros

¿ Formación individual

Primer Trimestre: petición en la FORMACIÓN DOCENTE e iniciación de la oferta de cursos

Segundo y tercer trimestres: participación en la formación en centros e implementación del DUA.

Tercer trimestre: Valoración de la formación.

PROPUESTA Nº 6: Actualización de los documentos del Plan de Centro y Proyecto Educativo en relación al calendario de aplicación de la LOMLOE y la normativa que la regula a nivel autonómico.

Primer y Segundo trimestres: seguimiento del plan de trabajo enviado al Servicio de Inspección.

Comienzo y actuaciones del grupo de trabajo para la actualización del Proyecto Educativo.

Tercer trimestre: Valoración de las adaptaciones realizadas al Plan de Centro y Proyecto Educativo. Apartados mejorable y/o pendientes.

PROPUESTA Nº 7: Dar continuidad a las actuaciones a realizar referentes a TDE (Transformación Digital Educativa) para el fomento de la competencia digital en el alumnado y del docente, dando continuidad a la fase formativa en herramientas digitales y con la creación del AULA DEL FUTURO.

Dotación de material y asesoramiento para alumnos/as de brecha digital

Implementación de herramientas digitales con el alumnado en la dinámica de aula

Jornadas de formación docente en herramientas digitales.

Realización de actividades de aula coordinadas con la coordinadora de TDE para la mejora de la competencia digital

PROPUESTA Nº 8: Monitorización de la EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE y seguimiento de las PROGRAMACIONES y de las PROPUESTAS DIDÁCTICAS.

Cumplimentación trimestralmente de la evaluación de la práctica docente y de las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas en el módulo de Séneca.

PROPUESTA Nº 9: Formación de la coordinadora de bienestar y protección a través del curso ofertado a los centros educativos en el curso 22/23. Temática: Garantizar el derecho a la protección frente a la violencia contra la infancia desde el ámbito educativo.

Se conoce el procedimiento para poner en conocimiento a los responsables del centro, del entorno y de las autoridades pertinentes una situación de alerta

Se conoce la figura de protección de la infancia en el centro educativo y en su entorno más cercana de colaboración con el centro: centro de salud, servicios sociales, agente tutor, etc ...

Se conocen y se diseñan entornos protectores de la infancia en el centro educativo

Se emplean herramientas para identificar las señales de violencia o vulnerabilidad

Se reconoce la protección como derecho fundamental de la infancia.

Se reflexiona sobre la respuesta educativa frente a posibles situaciones en las que el derecho del alumnado se ve vulnerado

#### **M. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19**

La comunidad educativa del CEIP NTRA SRA DE LA LUZ recoge en el Plan de Centro las medidas para prevenir la propagación de la COVID-19 basadas en el:

Acuerdo de 5 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las recomendaciones de prevención y protección ante casos de COVID-19 en centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía para el Curso 2022/2023.

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos del área**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
2	La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
3	La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
5	Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.
<b>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.
<b>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
5	El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
9	Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. VSC.01.01. Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

**Contenidos****Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona**

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- VSC1. VSC.01.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.  
VSC2. VSC.01.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.  
VSC3.  
VSC.01.01.03. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

**Criterio de evaluación: 1.2. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

**Contenidos****Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona**

- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- VSC1. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna.

**Criterio de evaluación: 1.3. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- VSC1. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
- VSC2. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- VSC3. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- VSC4. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
- VSC5. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- VSC6. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia.

**Criterio de evaluación: 1.4. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- VSC1. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC2. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC3. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC4. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- VSC5. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.



**Criterio de evaluación: 2.1. VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.**

### **Orientaciones y ejemplificaciones**

### **Objetivos**

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

### **Contenidos**

#### **Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.

#### **Bloque 3. La convivencia y los valores sociales**

- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

### **Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### **Estándares**

- VSC1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.  
VSC2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.  
VSC3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.  
VSC4. Expone respetuosamente los argumentos.  
VSC5. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.  
VSC6. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.  
VSC7. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.  
VSC8. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.  
VSC9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.  
VSC10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.  
VSC11. Utiliza el lenguaje positivo.  
VSC12. Se autoafirma con respeto.  
VSC13. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.  
VSC14. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.  
VSC15. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.  
VSC16. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

**Criterio de evaluación: 2.2. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.**

### **Orientaciones y ejemplificaciones**

### **Objetivos**

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e

interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

## Contenidos

### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.

### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

VSC1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.

VSC2. Muestra interés por sus interlocutores.

VSC3. Comparte sentimientos durante el diálogo.

VSC4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

VSC5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

VSC6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

VSC7. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

VSC8. Interacciona con empatía.

VSC9. Utiliza diferentes habilidades sociales.

VSC10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

VSC11. Respeta y acepta las diferencias individuales.

VSC12. Valora las cualidades de otras personas.

VSC13. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

VSC14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

VSC15. Consigue la aceptación de los compañeros.

VSC16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

VSC17. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

## Criterio de evaluación: 3.1. VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

### Orientaciones y ejemplificaciones

## Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

## Contenidos

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

VSC.01.10., VSC.01.12.

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

VSC.01.07., VSC.01.12.

3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.

VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08.,

VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.

VSC.01.07.

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

VSC1. VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

VSC2. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

VSC3. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC4. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

VSC5. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

VSC6. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

VSC7. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

VSC8. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

VSC9. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias.

VSC10. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

**Criterio de evaluación: 3.2. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.

1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.

3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.

3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.

3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

VSC1. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC2. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

VSC3. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

VSC4. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

VSC5. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

VSC6. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

VSC7. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

**Criterio de evaluación: 3.3. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

### Contenidos

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.

3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.

3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.

3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

VSC1. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

VSC2. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

VSC3. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC4. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

VSC5. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.

VSC6. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.

VSC7. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

VSC8. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

VSC9. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.

VSC10. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales.

VSC11. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

VSC12. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias

## Estándares

culturales.

VSC13. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión.

VSC14. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña.

VSC15. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.

VSC16. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.

VSC17. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.

VSC18. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.

VSC19. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.

VSC20. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

**Criterio de evaluación: 3.4. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

### Contenidos

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.

3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.

3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

VSC1. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma.

VSC2. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

VSC3. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio.

VSC4. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.

VSC5. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar.

VSC6. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

VSC7. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

VSC8. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

VSC9. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.



## Estándares

- VSC10. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC11. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC12. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC13. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- VSC14. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC15. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC16. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC17. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC18. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC19. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- VSC20. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

## Criterio de evaluación: 3.5. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

### Contenidos

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- VSC1. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- VSC2. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC3. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC4. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC5. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC6. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC7. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC8. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.



**Criterio de evaluación: 3.6. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.****Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

**Contenidos****Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona**

1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

**Bloque 3. La convivencia y los valores sociales**

3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.

3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.

3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

VSC1. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC2. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC3. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC4. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC5. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC6. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC7. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

VSC8. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.	10
VSC1.2	VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.	10
VSC1.3	VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	10
VSC1.4	VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	10
VSC2.1	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	10
VSC2.2	VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	10
VSC3.1	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	10
VSC3.2	VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	10
VSC3.3	VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.	5
VSC3.4	VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.	5
VSC3.5	VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos	5
VSC3.6	VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.	5

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

0	Comenzamos	septiembre
<b>Justificación</b>		
Presentamos el área y los objetivos que nos vamos a plantear. Organizamos el material.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
1	Las emociones	octubre
<b>Justificación</b>		
Reconocimiento de las emociones		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
2	Habilidades sociales	noviembre
<b>Justificación</b>		
Reflexión sobre como puedo mejorar mi comportamiento, como gestionarlo.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
3	Consumo inteligente	diciembre
<b>Justificación</b>		
Saber y reconocer el consumo responsable .		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
4	Paz y no violencia	enero
<b>Justificación</b>		
Convivencia en paz y respeto.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	La amistad	febrero
<b>Justificación</b>		
Valorar la amistad como eje fundamental en nuestras vidas.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	Igualdad	marzo
<b>Justificación</b>		
Respeto e igualdad entre hombres y mujeres.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
7	Tolerancia	abril
<b>Justificación</b>		
Respeto de diferencias sociales y étnicas.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
8	Interculturalidad	mayo
<b>Justificación</b>		
Conocimiento y respeto de costumbres y tradiciones de otros países		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
9	Medio ambiente	junio
<b>Justificación</b>		
Cuidado del medio ambiente		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

En nuestro centro, además de lo previsto en la metodología general en la que se especifica que dedicaremos como mínimo una hora y se establece una pauta para desarrollar estrategias lectoras, a través de la biblioteca desarrollaremos las siguientes las siguientes actuaciones para la promoción de la lectura:

Después de haber grabado en biblioweb los libros que hay en biblioteca y que estos se puedan gestionar a través de sénéca, desarrollaremos un sistema de préstamo de libros en el aula a través de la coordinadora de biblioteca.

Las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular las habilidades sociales, reflexión y participación en debates sobre los temas estudiados.

Cada unidad temática se adaptará a la edad del grupo, de manera que puedan entender y participar en los debates que puedan originarse tras el visionado de cortos educativos relacionados .

También se hará uso de los fondos catalogados en la biblioteca del centro que hay clasificados en el Rincón Violeta.

Después se realizarán actividades generalmente plásticas, que incluirán en su libreta o elaborarán sus propios lap books, murales y/o manualidades.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serían:

- Habituales como libros, fotocopias, periódicos, folletos, etc.
- Manipulables como cartulinas, tarjetas, láminas..
- Audiovisuales como películas, vídeos, presentaciones....
- Informáticos como programas diversos.
- Reciclables.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Dentro del marco establecido por la orden de 4/11/15 que regula la evaluación, será continua, criterial, global, formativa y tendrá en cuenta especialmente el progreso global del alumnado en la consecución de los objetivos establecidos.

Para la realización de la evaluación utilizaremos una serie de instrumentos como: exposiciones orales, trabajos, escalas de observación, test, mapas conceptuales, cuadernos de clase, trabajos en grupo y pruebas cooperativas.

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos del área**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

**2. Contenidos**

Contenidos	
<b>Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
2	La dignidad humana. VSC.02.01.
3	La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.
<b>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.
7	La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.
8	Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.
<b>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.
11	Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.



## B. Desarrollos curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

#### Contenidos

##### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.02.01.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

- VSC1. VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.  
VSC2. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.  
VSC3. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.  
VSC4. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

**Criterio de evaluación: 1.2. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

#### Contenidos

##### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

- VSC1. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.  
VSC2. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.  
VSC3. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.  
VSC4. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.  
VSC5. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.  
VSC6. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

### Estándares

- VSC7. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC8. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- VSC9. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- VSC10. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- VSC11. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- VSC12. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
- VSC13. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
- VSC14. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
- VSC15. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

**Criterio de evaluación: 1.3. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.
- 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.

### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- VSC1. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC2. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC3. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- VSC4. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- VSC5. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- VSC6. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- VSC7. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- VSC8. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

**Criterio de evaluación: 2.1. VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

**Objetivos**

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

**Contenidos****Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- VSC1. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- VSC2. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- VSC3. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

**Criterio de evaluación: 2.2. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

**Contenidos****Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.

**Bloque 3. La convivencia y los valores sociales**

- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- VSC1. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- VSC2. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- VSC3. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

**Criterio de evaluación: 2.3. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

### Contenidos

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

VSC1. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.

VSC2. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

VSC3. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

VSC4. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

VSC5. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos

VSC6. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.

VSC7. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

VSC8. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

VSC9. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

VSC10. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

**Criterio de evaluación: 2.4. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.

2.7. La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- VSC1. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC2. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC3. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC4. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.
- VSC5. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC6. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC7. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC8. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC9. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC10. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.
- VSC11. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC12. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC13. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC14. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC15. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- VSC16. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC17. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

**Criterio de evaluación: 2.5. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
- 5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
- 2.8. Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- VSC1. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos.
- VSC2. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- VSC3. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.



## Estándares

- VSC4. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC5. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo.
- VSC6. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto.
- VSC7. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- VSC8. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- VSC9. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- VSC10. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- VSC11. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

**Criterio de evaluación: 3.1. VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.02.01.

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.

### Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- VSC1. VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- VSC2. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- VSC3. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- VSC4. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- VSC5. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- VSC6. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- VSC7. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias.
- VSC8. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- VSC9. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- VSC10. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.



**Criterio de evaluación: 3.2. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto...) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana**

#### **Orientaciones y ejemplificaciones**

#### **Objetivos**

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 3. La convivencia y los valores sociales**

3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.

3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.

#### **Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

VSC1. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC2. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

VSC3. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC4. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

VSC5. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

VSC6. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.

VSC7. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.

VSC8. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

VSC9. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

**Criterio de evaluación: 3.3. VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.**

#### **Orientaciones y ejemplificaciones**

#### **Objetivos**

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

## Contenidos

### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.

3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

VSC1. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.

VSC2. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.

VSC3. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

VSC4. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

VSC5. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.

VSC6. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.

VSC7. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.

VSC8. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.

VSC9. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

VSC10. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.

VSC11. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.

VSC12. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

VSC13. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

VSC14. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

VSC15. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

VSC16. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

VSC17. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

## Criterio de evaluación: 3.4. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.

### Orientaciones y ejemplificaciones

## Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

## Contenidos

### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.8. Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.

3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

VSC1. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

VSC2. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma.

VSC3. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

VSC4. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.

VSC5. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.

VSC6. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro.

VSC7. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

VSC8. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

VSC9. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

VSC10. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

VSC11. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.

VSC12. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.

VSC13. VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

VSC14. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

VSC15. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión.

VSC16. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

VSC17. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

VSC18. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

VSC19. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.

VSC20. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

VSC21. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

**Criterio de evaluación: 3.5. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.**

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

## Contenidos

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.

3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.

3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

VSC1. VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.

VSC2. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

VSC4. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

VSC5. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

**Criterio de evaluación: 3.6. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

## Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

## Contenidos

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.11. Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.

3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

VSC1. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

VSC2. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC4. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC5. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC6. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC7. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC8. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC9. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.

**Estándares**

VSC10. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC11. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC12. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC13. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	7,14
VSC1.2	VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	7,14
VSC1.3	VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.	7,14
VSC2.1	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	7,14
VSC2.2	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	7,14
VSC2.3	VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	7,14
VSC2.4	VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	7,14
VSC2.5	VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	7,14
VSC3.1	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	7,14



VSC3.2	VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto...) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana	7,14
VSC3.3	VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	7,14
VSC3.4	VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.	7,14
VSC3.5	VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	7,14
VSC3.6	VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	7,18

#### D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	NOS CONOCEMOS PARA SER MEJORES	primer trimestre (del 1 de octubre al 23 de diciembre)
Número	Título	Temporización
2	HABLAMOS Y NOS ENTENDEMOS	segundo trimestre (del 10 de enero al 8 de abril)
Número	Título	Temporización
3	CONVIVIMOS CON LIBERTAD	tercer trimestre (del 18 de abril al 22 de junio)

#### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

#### F. Metodología

Observación directa del trabajo diario.

Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.

Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).

Valoración cualitativa del avance colectivo.

Aprendizaje cooperativo.

Trabajo por tareas y por proyectos.

#### G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto.

Cuaderno.

Material fotocopiable.

PDI.

Videos.

#### H. Precisiones sobre la evaluación

Se llevará a cabo la evaluación continua a través de:

Pruebas de autoevaluación.

Otros documentos gráficos o textuales.

Debates e intervenciones.

Proyectos personales o grupales.

Representaciones y dramatizaciones.

Elaboraciones multimedia.

Otros.

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos del área**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

**2. Contenidos**

Contenidos	
<b>Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
2	Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
3	Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.
4	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.
5	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.
6	Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.
<b>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
6	Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.
7	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08.
8	La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.
9	Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.
<b>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.
2	Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09.
3	Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.
4	Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09.
5	Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09.
6	Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09.
7	Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.
8	Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10.
9	Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.
10	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.
11	Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
12	Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.
13	Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12.
14	Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10.
15	Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13.
16	Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13.
17	Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13.
18	Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14.
19	Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14.
20	Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.

## B. Desarrollos curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

#### Contenidos

##### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
- 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

- VSC1. VSC.03.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.  
VSC2. VSC.03.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.  
VSC3. VSC.03.01.03. Actúa de forma respetable y digna.  
VSC4. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.  
VSC5. VSC.03.01.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.  
VSC6. VSC.03.01.06. Sopesa las consecuencias de sus acciones.  
VSC7. VSC.03.01.07. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.  
VSC8. VSC.03.01.08. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.  
VSC9. VSC.03.01.09. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

**Criterio de evaluación: 1.2. VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

#### Contenidos

##### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
- 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



### Estándares

- VSC1. VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- VSC2. VSC.03.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
- VSC3. VSC.03.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

**Criterio de evaluación: 1.3. VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

#### Contenidos

##### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.7. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08.
- 2.8. La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.

#### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- VSC1. VSC.03.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
- VSC2. VSC.03.03.02. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC3. VSC.03.03.03. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC4. VSC.03.03.04. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC5. VSC.03.03.05. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- VSC6. VSC.03.03.06. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- VSC7. VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

**Criterio de evaluación: 1.4. VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

#### Contenidos

##### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06.,

VSC.03.07., VSC.03.08.

2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

VSC1. VSC.03.04.01. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

VSC2. VSC.03.04.02. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

VSC3. VSC.03.04.03. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.

VSC4. VSC.03.04.04. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

VSC5. VSC.03.04.05. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

VSC6. VSC.03.04.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.

VSC7. VSC.03.04.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.

VSC8. VSC.03.04.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

**Criterio de evaluación: 2.1. VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

### Contenidos

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.

3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09.

3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.

3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

VSC1. VSC.03.05.01. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

**Criterio de evaluación: 2.2. VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando

sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

### Contenidos

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- VSC1. VSC.03.06.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.  
VSC2. VSC.03.06.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.  
VSC3. VSC.03.06.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.  
VSC4. VSC.03.06.04. Expone respetuosamente los argumentos.  
VSC5. VSC.03.06.05. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.  
VSC6. VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.  
VSC7. VSC.03.06.07. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.  
VSC8. VSC.03.06.08. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.  
VSC9. VSC.03.06.09. Utiliza el lenguaje positivo.  
VSC10. VSC.03.06.10. Se autoafirma con respeto.  
VSC11. VSC.03.06.11. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.  
VSC12. VSC.03.06.12. Muestra interés por sus interlocutores.  
VSC13. VSC.03.06.13. Comparte sentimientos durante el diálogo.  
VSC14. VSC.03.06.14. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.  
VSC15. VSC.03.06.15. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.  
VSC16. VSC.03.06.16. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.  
VSC17. VSC.03.06.17. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.  
VSC18. VSC.03.06.18. Interacciona con empatía.  
VSC19. VSC.03.06.19. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

**Criterio de evaluación: 2.3. VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

### Contenidos

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05.,

VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.  
2.8. La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

VSC1. VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.  
VSC2. VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.  
VSC3. VSC.03.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.  
VSC4. VSC.03.07.04. Utiliza diferentes habilidades sociales.  
VSC5. VSC.03.07.05. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.  
VSC6. VSC.03.07.06. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.  
VSC7. VSC.03.07.07. Consigue la aceptación de los compañeros.  
VSC8. VSC.03.07.08. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

**Criterio de evaluación: 2.4. VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.  
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

### Contenidos

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.  
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

VSC1. VSC.03.08.01. Respeta y acepta las diferencias individuales.  
VSC2. VSC.03.08.02. Valora las cualidades de otras personas.  
VSC3. VSC.03.08.03. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.  
VSC4. VSC.03.08.04. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.  
VSC5. VSC.03.08.05. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.  
VSC6. VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

**Criterio de evaluación: 3.1. VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.**

#### **Orientaciones y ejemplificaciones**

#### **Objetivos**

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 3. La convivencia y los valores sociales**

- 3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09.
- 3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.

#### **Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Estándares**

- VSC1. VSC.03.09.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- VSC2. VSC.03.09.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- VSC3. VSC.03.09.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- VSC4. VSC.03.09.04. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- VSC5. VSC.03.09.05. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- VSC6. VSC.03.09.06. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- VSC7. VSC.03.09.07. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
- VSC8. VSC.03.09.08. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- VSC9. VSC.03.09.09. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- VSC10. VSC.03.09.10. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC11. VSC.03.09.11. Realiza juicios morales.
- VSC12. VSC.03.09.12. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- VSC13. VSC.03.09.13. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

**Criterio de evaluación: 3.2. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.**

#### **Orientaciones y ejemplificaciones**

#### **Objetivos**

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.



## Contenidos

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.9. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.

3.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.

3.15. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

VSC1. VSC.03.10.01. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

VSC2. VSC.03.10.02. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

VSC3. VSC.03.10.03. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

VSC4. VSC.03.10.04. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

VSC5. VSC.03.10.05. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

VSC6. VSC.03.10.06. Describe conductas solidarias.

VSC7. VSC.03.10.07. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

VSC8. VSC.03.10.08. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

VSC9. VSC.03.10.09. Expresa lo que es un dilema moral.

VSC10. VSC.03.10.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

VSC11. VSC.03.10.11. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

**Criterio de evaluación: 3.3. VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

## Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

## Contenidos

### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.9. Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.

3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

VSC1. VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.



## Estándares

- VSC2. VSC.03.11.02. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC3. VSC.03.11.03. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- VSC4. VSC.03.11.04. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC5. VSC.03.11.05. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC6. VSC.03.11.06. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC7. VSC.03.11.07. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC8. VSC.03.11.08. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC9. VSC.03.11.09. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC10. VSC.03.11.10. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC11. VSC.03.11.11. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC12. VSC.03.11.12. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC13. VSC.03.11.13. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC14. VSC.03.11.14. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC15. VSC.03.11.15. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC16. VSC.03.11.16. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- VSC17. VSC.03.11.17. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC18. VSC.03.11.18. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC19. VSC.03.11.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC20. VSC.03.11.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC21. VSC.03.11.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

**Criterio de evaluación: 3.4. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

### Contenidos

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09.
- 3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

## Estándares

- VSC1. VSC.03.12.01. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- VSC2. VSC.03.12.02. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC3. VSC.03.12.03. Valora y respeta la libre expresión.
- VSC4. VSC.03.12.04. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC5. VSC.03.12.05. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC6. VSC.03.12.06. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC7. VSC.03.12.07. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC8. VSC.03.12.08. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC9. VSC.03.12.09. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC10. VSC.03.12.10. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
- VSC11. VSC.03.12.11. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC12. VSC.03.12.12. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

**Criterio de evaluación: 3.5. VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

### Contenidos

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.
- 3.11. Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11.
- 3.12. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- VSC1. VSC.03.13.01. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- VSC2. VSC.03.13.02. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC3. VSC.03.13.03. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- VSC4. VSC.03.13.04. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- VSC5. VSC.03.13.05. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- VSC6. VSC.03.13.06. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- VSC7. VSC.03.13.07. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- VSC8. VSC.03.13.08. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
- VSC9. VSC.03.13.09. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- VSC10. VSC.03.13.10. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- VSC11. VSC.03.13.11. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.

### Estándares

VSC12. VSC.03.13.12. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.

VSC13. VSC.03.13.13. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

**Criterio de evaluación: 3.6. VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

### Contenidos

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.18. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14.

3.19. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14.

3.20. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.

### Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

VSC1. VSC.03.14.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC2. VSC.03.14.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC3. VSC.03.14.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC4. VSC.03.14.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC5. VSC.03.14.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC6. VSC.03.14.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC7. VSC.03.14.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

VSC8. VSC.03.14.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.03.14.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.03.14.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.03.14.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	7,14
VSC1.2	VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7,14
VSC1.3	VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	7,14
VSC1.4	VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7,14
VSC2.1	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7,14
VSC2.2	VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	7,14
VSC2.3	VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interactúe con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	7,14

VSC2.4	VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7,14
VSC3.1	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	7,14
VSC3.2	VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.	7,14
VSC3.3	VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	7,14
VSC3.4	VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.	7,14
VSC3.5	VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	7,14
VSC3.6	VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	7,18

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	Primer trimestre.
<b>Justificación</b>		
Adquirir habilidades y estrategias que le permiten, de manera progresiva, tomar decisiones en su desarrollo personal de forma, meditada, responsable y empática, desarrollando destrezas para el pensamiento consecuencial, de medios y fines, y alternativo.		
Número	Título	Temporización



2	LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	Segundo trimestre.
<b>Justificación</b>		
Identificar y explicar de manera general tipos de personalidad a partir de unos comportamientos dados. Explicar el valor de la amistad en las relaciones interpersonales. Identificar emociones implicadas en las relaciones amistosas.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
3	LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	Tercer trimestre.
<b>Justificación</b>		
Analizar casos simulados de dilemas morales y llega a conclusiones responsables y empáticas. ¿ Identifica y explica formas y usos responsables relacionados con la identidad que las personas usan en la red. Emplear de manera segura, responsable y mesurada los recursos digitales.		

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

### F. Metodología

Desarrollar y/o fortalecer la Educación en Valores, constituye uno de los desafíos importantes del quehacer pedagógico actual. Por esta razón queremos utilizar diversas estrategias con el propósito de que puedan complementar sus prácticas metodológicas.

Las estrategias más utilizadas son las siguientes:

La enseñanza de los valores mediante el método del caso

La enseñanza de valores mediante lecturas y narraciones seleccionadas

La enseñanza de valores a partir de consignas

La enseñanza de valores mediante el diseño y aplicación de Fichas de Pensamiento Appreciativo

La enseñanza de valores mediante el juego y el trabajo colaborativo

La enseñanza de valores mediante la discusión de dilemas morales.

La enseñanza de valores utilizando el role-model

Reflexión crítica de los mensajes audiovisuales: una opción para educar en valor

Los principios metodológicos que nos guiarán serán:

Actividad y experimentación.

Participación.

Motivación.

Personalización.

Inclusión.

Interacción.

Significatividad.

Funcionalidad.

Globalización

### G. Materiales y recursos didácticos

En cuanto a los recursos que utilizaremos en clase destacamos:

Libro del alumnado.

Ordenador, tablet y conexión a internet.

G. Classroom desde donde realizaran sus proyectos que servirán de base a exposiciones, debates, presentaciones etc.

Todos aquellos que consideremos necesarios.

### H. Precisiones sobre la evaluación

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

Observación directa del trabajo diario.

Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.



Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).

Valoración cualitativa del avance colectivo.

En cuanto a los instrumentos de evaluación a utilizar:

Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad.

Debates e intervenciones.

Proyectos personales o grupales.